

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29936 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 851/2013 A, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Jesús Sanz López, en nombre de Economistas i Consultors de Gestió, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 3 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160039622-1